

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Num. 5.175

Tres ediciones

Madrid, Sábado 10 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

HACE TREINTA AÑOS Y HOY

El Presupuesto de gastos

El Presupuesto de gastos de 1890 a 91 se cifraba en 811 millones de pesetas; el Presupuesto que está sometido a debate en estos momentos, alcanza en los gastos la enorme cifra de 2.997 millones de pesetas.

La proporción entre los diferentes gastos, relacionando el Presupuesto de 1890 con el de 1922, arroja el siguiente resultado:

Deuda pública. Se destinaba a esta obligación general del Estado en 1890, 267 millones de pesetas; se asigna a esa atención en el presente Presupuesto, 664 millones.

Ministerio de Gracia y Justicia. Obligaciones civiles. En 1890 se gastaba 16 millones de pesetas; en el actual Presupuesto, 84 millones. Pero es de advertir que los gastos de la Dirección general de Prisiones, que se cifraban en tres millones de pesetas en 1890, se cifran hoy en 10 millones; por tanto, a la Administración de justicia se dedican en la actualidad 24 millones de pesetas, en vez de 12 que se dedicaban en 1890.

Para los gastos de Guerra se consignaban en aquel Presupuesto 130 millones, y en el que estamos discutiendo, 490 millones; para los de Marina, 32 millones, y en el actual, 124; para el de Fomento, que estaba refundido entonces con el de Instrucción pública, 88 millones en 1890; hoy su finca cerca de 600.

El servicio policíaco, en sus Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, en 1890 representaba un gasto de 3.100.000 pesetas, y en el actual presupuesto esa cifra se eleva a 34.000.000 de pesetas. De este modo pudimos comparar en estos últimos años la capacidad productiva del país, pero no en la proporción en que le es exigida contribución para ayudar a sostener estas cargas del Estado; y ahí está la consecuencia, que es el encarecimiento total de la vida, en proporciones insostenibles con los sueldos actuales.

¿Pero es posible recargar, más aún, el Presupuesto de gastos?

¿Ni posible ni conveniente; lo que es necesario es confeccionar con calma e imparcialidad unos presupuestos sinceros, en los que el personal quede reducido a la mitad de los que existen hoy, y en los que se supriman organismos inútiles o superfluos (que existen muchos en el civil, militar y eclesiástico), y es entonces cuando los sueldos pueden ser doblados; y la maquinaria administrativa, aligerada de su peso muerto, funcionará sin las deficiencias y retrasos que en la actualidad.

Existen brazos inactivos al servicio del Estado; energías perdidas en la economía nacional, y siempre una cola de aspirantes a funcionarios, que es necesario orientar hacia la industria y la agricultura, hacia los oficios y los negocios, cerrando por un quinquenio Academias y Colegios, suspendiendo oposiciones y concursos, como base para una verdadera reorganización de servicios.

HOSPITALIDADES

Se ha dispuesto lo siguiente, por Real orden circular de Guerra:

Los huéspedes de ambos sexos pertenecientes a Colegios que dependan del Ministerio de la Guerra e ingresen enfermos en los hospitales militares, recibirán en ellos asistencia completa de oficial, y las estancias que causen serán reintegradas al presupuesto «Servicio de Hospitales» con cargo a los fondos del Colegio a que el huésped perteneciera, en la cuantía de 3,50 pesetas cada una.

El personal de cuota, sin haber, que en los períodos de servicio que le impone la ley de Reclutamiento pase enfermo a los hospitales militares y pretenda ración de oficial, abonará ésta por anticipado, y en el número de estancias que el director facultativo determine, valoradas al precio de coste que hubieran resultado en el mes anterior al en que se causen.

Dejará de aplicarse en lo sucesivo al fondo de material de los Cuerpos, y serán reintegradas al servicio de hospitales del presupuesto por los propios fundamentos que han servido de base a la Real orden circular de 12 de enero último, las cantidades que se retengan por hospitalidades a los suboficiales, sargentos, maestros de banda, músicos de primera y segunda, pa-

radistas y herradores de primera y segunda de Caballería, así como los tabos de banda y músicos de tercera que disfruten haber de sargento, y el precio del reintegro será en la proporción de 63,66 pesetas mensuales para los suboficiales y sus semillados y 40 pesetas los demás, según lo establecido en Real orden circular de 27 de enero de 1914.

Se concede derecho a la ración de oficial, con la obligación de reintegrar 3,50 pesetas por estancia, a las clases de tropa, con haber de primera y segunda categoría que la pretendan del director facultativo del hospital, el que fijará el abono por anticipado del número de estancias que hayan de causar los no comprendidos en la regla anterior.

El reintegro de las que causen el personal comprendido en la regla tercera, se hará con preferencia a cualquier otro descuento.

A fin de que el descuento del importe de la ración de oficial se lleve a efecto sin demora, será notificada su concesión por el jefe administrativo del hospital a las unidades a que pertenezcan los causantes, cuyos primeros jefes acusarán recibo sin dilación para constancia y efectos de contabilidad en el establecimiento.

Se considera incompatible el derecho a la ración de oficial con el de la reserva del tercio, íntegro en los haberes de los causantes y el de cualquier otro descuento que demore el reintegro de la hospitalidad de esta clase al precio que se consigna.

EL DISCURSO DEL REY

La tarde en el Congreso

La animación fué ayer tarde, desde primera hora, extraordinaria, pues se esperaba con interés el debate que iba a iniciar el Sr. Barcia sobre el viaje del Rey a Barcelona.

Se convino que el debate se planteara al abrirse la sesión.

Comenzó la sesión con la anunciada pregunta al presidente del Consejo sobre el discurso del Rey en Las Planas.

El presidente del Consejo contestó que, después de hablar el Soberano, el referendario el discurso, que estima irreprochable de forma y de fondo.

Desde luego el discurso no estaba acordado de antemano, pero se solicitó su venia como jefe del Gobierno, hablando primero el capitán general y luego el Soberano.

El presidente del Consejo rechazó la teoría de que la Constitución impida al Rey pensar y enjuiciar, pues eso no ocurre en ninguna Monarquía del mundo.

Recogió el Sr. Sánchez Guerra algunas frases del discurso del Monarca, para explicarlas y rechazar las interpretaciones pecaminosas que se les ha dado.

Después de las rectificaciones del señor Barcia y del jefe del Gobierno, hubo una breve intervención episódica del Sr. Ferrada, hablando después los Sres. Bastirol, Alvarez, Cierva, Roselló y Lerroux.

A todos contestó el presidente del Consejo.

El discurso de la tarde fué el del señor Alvarez, que hizo un examen del Derecho constitucional, para deducir que el Rey no tiene iniciativa sin previo acuerdo del Gobierno responsable.

En los pasillos recibió muchas felicitaciones el Sr. Alvarez, incluso del Sr. Lerroux, quien le dijo que no pensaba intervenir porque consideraba representado su criterio con las manifestaciones que el señor Alvarez había hecho; pero que habló para evitar que los periodistas comentasen torcidamente su silencio.

El Sr. Sánchez Guerra habló un momento con los periodistas en los pasillos. Dijo que estaba muy fatigado y que se retiraba a su domicilio a descansar, pues hoy tenía que madrugar mucho para asistir a las ocho y media de la mañana al acto de trasladar los restos de D. Eduardo Dato al panteón de hombres ilustres.

Alocución del presidente que esta tarde, a las cinco, se reunió en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo y tratar de diversos asuntos.

Gratificaciones de residencia

Con ocasión de estarse discutiendo los Presupuestos, observamos que para el próximo subsisten en los departamentos civiles las gratificaciones de residencia del cincuenta por ciento de los sueldos, para los funcionarios que prestan servicios en Baleares y Canarias.

Nos permitimos llamar la atención del ministro de la Guerra y diputados que son militares, para que, cuando llegue su turno de discusión al presupuesto de Guerra, basándose en la equidad, recaben para los militares el mismo porcentaje de gratificación, por residencia, en dichas islas.

El conde de Romanones

Por prescripción facultativa marchó ayer a su finca de Mira el Campo el conde de Romanones.

El doctor Marañón, encontrando que brantaba la salud del ilustre jefe de los liberales, le ha recomendado que descansa una temporada en el campo.

Con este motivo se aplazó el banquete que organizaban los liberales, y hasta el próximo mes de julio no pronunciará el conde de Romanones el discurso político que con tanto interés se esperaba.

TROPAS QUE REGRESAN

LOS LANCEROS DEL PRINCIPE

A las dos de la tarde de ayer llegaron a Madrid, procedentes de Ceuta, las fuerzas de Lanceros del Príncipe.

En andenes esperaban a los expedicionarios el Infante Don Fernando, el capitán general de la región, el gobernador militar, el marqués de Zarco del Valle, en representación del Rey; los generales Cavalcanti y González Molina, y numerosas personas de las familias de los repatriados.

La banda del regimiento de Saboya y una sección de Lanceros con batidores, rindieron los honores.

Las fuerzas llegadas son tres escuadrones, el mixto de ametralladoras y la plana mayor; total 400 hombres y 24 jefes y oficiales.

Las tropas se dirigieron al cuartel donde se alojan, entre los aplausos del público.

Con las tropas llegó el Príncipe Don Gabriel, alférez de dicho Cuerpo.

Guardia civil

Exámenes para el ascenso a cabo

El día 8 del actual terminaron en la Dirección general del Instituto los exámenes de guardias para el ascenso a cabo, siendo el número de los aprobados dentro de cada Tercio, los siguientes:

Primero de Infantería, 22; 2.º, 13; 3.º, 18; 4.º, 19; 5.º, 13; 6.º, 3; 7.º, 21; 8.º, 21; 9.º, 4; 10, 13; 11, 19; 12, 15; 13, 13; 14, 15; 15, 16; 16, 12; 17, 13; 18, 5; 19, 20; 20, 9; 21, 16; 22, 12; 23, 23; 24, 5; 25, 9; Comandancia de Canarias, 2; de Baleares, 2; de Marruecos, 12; primer Tercio de Caballería, 12; total, 380.

En breve daremos a conocer la lista escalafón de todos los aprobados con el número de orden de cada uno.

Sección de consultas

Con el fin de poder contestar todas las consultas hechas por nuestros suscriptores, retrasamos su publicación hasta el próximo número.

Un invento naval

Nuevo timón

Un ingeniero escocés ha inventado un timón que produce, con una simple alteración de su ángulo, la detención del barco, y luego el movimiento del retroceso, sin necesidad de detener las máquinas. Este timón ha sido instalado en el «Violet», vaporcito de 36 pies de eslora. El «Violet» zarpa a toda marcha, y sin que cese un momento la trepidación del motor, se detiene primero, después se balancea de costado, y, por último, emprende la marcha hacia atrás.

El aparato que produce este curioso fenómeno de mecánica es un timón doble, que cuando está abierto, es algo así como la envoltura protectora de un ventilador eléctrico, y que, al cerrarse, altera el rumbo de la corriente de agua arremolinada que forma toda hélice en movimiento. Uno de los movimientos de este timón permite al barco virar en ángulo recto.

Se le conoce como el timón de mariorbra reservable de Kitchens. En Inglaterra se han construido ya hasta vapores de 8.000 toneladas con este timón, lo que prueba que los ensayos en grande escala han sido satisfactorios.

CRONICA

Una obra muy española

España es un país muy poco práctico. Nuestro Arte es todavía, por fortuna, uno de los grandes focos de luz espiritual que iluminan los caminos de la Humanidad.

Podrán discutirnos otros aspectos de la vida social, podrán negarnos otros valores. Políticamente no somos nada o casi nada; pero lo que nadie nos puede discutir es nuestro Arte.

A Velázquez no se le ha superado ni igualado, y ante Cervantes se inclinan todas las frentes.

Pues bien; he aquí un fenómeno singular. Apenas si nos hemos dado cuenta de ello.

Un país más práctico que nosotros lo hubiere hecho valer.

España, no.

Ni se ha enterado de lo que valen sus ciudades antiguas, que son verdaderos Museos.

Ni sabe lo que vale su idioma, ni el alcance de su literatura clásica, ni lo que significan en el mundo sus grandes artistas.

Tiene tesoros, y no los aprecia; tiene joyas de inapreciable belleza, y las oculta; tiene en América un inmenso mercado para sus libros y para su Arte, y deja que otras naciones lo exploten.

Decididamente, no somos un pueblo práctico.

Por eso me ha sorprendido gratamente la «visita» de un libro excepcional que hoy llega a mis manos, titulado «España Artística e Industrial».

Es un «Anuario» editado por la Casa Rivadeneyra, y bien puedo afirmar que es un verdadero monumento, no sólo por el lujo inusitado de su presentación, por lo artístico de su parte externa, sino por la orientación que revela.

En él ha sabido combinarse sabiamente lo útil a lo bello, reuniendo el arte más exquisito con los elementos de la vida práctica.

Creo sinceramente que se trata de una de esas obras fundamentales que señalan una época de progreso en la historia del libro español.

Al recorrer sus páginas se siente orgullo, considerando todo el poder del genio español, que tantas maravillas supo crear y que aún promete mayores triunfos y nuevas espirituales conquistas.

Desde su altura se vislumbran dilatados horizontes, y ante los ojos del lector pasan gloriosas visiones sintéticas con las grandes obras maestras de nuestra pintura, de nuestra escultura, de nuestros gigantescos monumentos, de la portentosa industria española, tan típica, tan genial.

Y vamos cómo a través de los siglos cada generación ha ido dando un paso de avance en el camino, pasando la antorcha del Ideal de mano en mano como en las antiguas carreras de las antorchas de las famosas fiestas romanas.

Nuestro Ideal. He aquí el secreto de nuestra grandeza.

La vida española fué grandiosa cuando lo tenía.

El camino de nuestro renacimiento está en volver a ese Ideal casi olvidado.

Volver a lo nuestro, a lo que constituye la razón de nuestro carácter y el espíritu de nuestro genio... Bien entendido que volver a lo nuestro no quiere decir «retroceder» ni «estacionarse», ni mucho menos estancarse en el pasado.

No; volver a lo nuestro no es limitarse a copiar a Velázquez, ni encerrarse en los

Museos y dedicarse a reproducir viejas formas; no es tampoco escribir con el estilo del siglo XVII, ni desenterrar palabras muertas, ni dar impresiones pseudo clásicas, ni reproducir la ingenuidad de los primitivos de un modo artificioso y rebuscado, ni repetir los dibujos de los platos de Talavera.

Volver a lo nuestro es buscar lo «fundamental», el secreto impulso que dió origen a tanta grandeza.

Es seguir el ideal español, con una sensibilidad y una comprensión moderna.

No es retroceder, es progresar, es crear sobre el sólido cimiento de nuestro carácter, es desarrollar el sentido estético, de nuestra alma, a través del tiempo y de las naturales modificaciones que los sentimientos, las necesidades y las ideas han impreso a nuestro espíritu.

Es, en una palabra, ser antiguos y nuevos, antiguos en lo fundamental, en lo que no varía, y nuevos en todo aquello que es susceptible de transformación y de progreso.

No perder el contacto con el pasado, no apartarnos de nuestra Historia, ser siempre españoles, con amor, con orgullo, con la seguridad de que en nuestro sano espolonismo está nuestra verdadera fuerza; pero, al mismo tiempo, tener el alma abierta para que este espíritu crezca y desarrolle todas sus energías, corrigiendo con noble entereza aquellos defectos o aquellos vicios que nos aparten del Ideal, recogiendo con entusiasmo todos los verdaderos progresos (no los falsos ni las farfalleas de la predo civilización), las legítimas conquistas del espíritu que estén en armonía con nuestro carácter y con nuestro modo peculiar de ver la Belleza y de sentir la Bondad.

En las páginas de este «Anuario» se descubre este carácter en sus relaciones con el Ideal, señalando una orientación al Arte y a las industrias modernas.

Se estudia concienzudamente el encanto de las viejas ciudades españolas, los tesoros de Arte que encierran, la expresión de sus monumentos, la aureola de leyenda que las ilumina y el prodigioso enlace entre la Musa popular y el noble lenguaje del Arte. En admirable síntesis se analiza las obras maestras de nuestra pintura clásica, desde los primitivos hasta Goya, y nuestra escultura con su genialidad, movilidad de la Imaginería religiosa, única en el mundo.

Se acusan los valores nuevos de la pintura y escultura que Julio Antonio constituye una prueba rotunda de la potencialidad de nuestro Arte.

Se hace un admirable estudio de la Casa española, con toda la belleza y estilidades con que ha sabido decorar los Bellas Artes y las Artes decorativas, y se hace un resumen de la Historia del Jardín español, historia trazada sobre la faz del suelo hispano, con los bellos arabescos de los parterres, con la bella traza del estilo herseriano, o con la gracia desbordante y rústica del pintoresco jardín andaluz.

La Casa Rivadeneyra, que como el Arte español es muy antigua y muy nueva, antigua por su noble prosapia y nueva por el impulso de inteligencia, de juventud y grandes iniciativas, ha realizado esta obra con un entusiasmo y acierto digno de todo encomio.

Bien puede decirse que es el primer libro de esta índole que aparece en España, y bien merece la atención de todos por su importancia y por el nuevo rumbo que traza a la literatura patria.

Este libro viene a decir que España, si políticamente es hoy bien poca cosa en el mundo, artísticamente e históricamente es una potencia de primer orden.

Luis LEÓN

Política internacional

Un discurso de Schanzer sobre la Conferencia de Génova

ROMA 8.—El ministro de Negocios Exteriores, Sr. Schanzer, contestando a las interpelaciones, declara que será necesario que pase algún tiempo para dar un juicio definitivo acerca de la Conferencia de Génova, puesto que sus repercusiones sobre la situación económica de Europa y la política, pertenecen al porvenir.

Recuerda haber declarado antes de la Conferencia, que no se debía atribuir a esta Conferencia la misión utópica de arreglar de un golpe la situación de Europa y del mundo.

«Sin embargo—dice—, sería injusto desconocer que la Conferencia realizó algunos resultados de grande e importante interés para restañar las heridas de la guerra y llegar a un equilibrio nuevo.»

«La misión que los italianos se propusieron en la Conferencia de Génova, era la de organizar esta gran reunión de pueblos y asegurar el fundamento, así como contribuir y con toda energía para alcanzar los fines esenciales de la Conferencia económica.»

«Parte de esta misión fué completamente alcanzada, y la organización de la Conferencia mereció los elogios de 34 Estados con ella representados.»

«En la segunda parte, el Sr. Schanzer hace resaltar que los resultados técnicos han sido de la más alta importancia para la reconstrucción de Europa, e hicieron adoptar la Conferencia numerosas reso-

luciones que constituyen una gran contribución para el saneamiento de la situación económica y financiera de Europa.

«Si embargo—dice—, las miras de la Comisión Técnica tendrán un valor práctico y una gran eficacia, cuando sean sostenidas y vivificadas por una actuación que tienda a la paz.»

«Esas miras—dice—harán posibles exhortaciones vanas si no estuviesen animadas por una política de paz, de solidaridad y de colaboración de las naciones.»

Refiriéndose a la política de la Conferencia de Génova, recordó que las cuestiones, cuando del desarme y las reparaciones fueron separadas de la Conferencia, y tuvo que aceptarse esa disposición para salvar a la Conferencia del fracaso.

«Una de las ideas fundamentales que nos anima fué la del carácter específico de la Conferencia, de su universalidad europea, así como del propio hecho material de que esa reunión no era un hecho político nuevo después de la guerra que tuviese influencia decisiva sobre las orientaciones futuras de la política europea.»

Habló luego de la idea en que inspiró la Delegación Italiana; constantemente y durante el curso de las agitados vicisitudes de la Conferencia, la pensó, vi que tenía que seguir dicha Delegación, haciendo muchos veces esfuerzos titánicos para evitar rupturas o cualquier otro motivo a unos o a otros, de que pudieran retirarse

de la Asamblea, que representaba un gran símbolo y una gran garantía para el mantenimiento de la paz de Europa...

Hablando del problema ruso hizo alusión a los diversos modos de considerarlo y al concepto de política de intervención...

Cuando surgió el incidente del Tratado rusosalemán, concertado separadamente durante los trabajos de la Conferencia...

La acción de Italia no se limitó entonces a realizar un esfuerzo de conciliación entre las divergentes tesis y soluciones...

Esta labor no podía realizarla en seis semanas. Justamente por esto se fijó para los trabajos de la Conferencia de La Haya...

El Sr. Schanzer prosigue diciendo que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

legítimas aspiraciones de la nación italiana. Una más íntima colaboración entre Inglaterra e Italia en Europa...

La especie de lucha que Inglaterra e Italia sostuvieron juntas en Génova para crear un nuevo estado de espíritu...

Continúa diciendo el orador: Consideramos la amistad de Italia con la República francesa como una de las bases de nuestra política...

El Sr. Schanzer prosigue diciendo que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

El Sr. Schanzer prosigue diciendo que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

El Sr. Schanzer prosigue diciendo que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

laciones de amistad y económicas, sino por la importancia que la solución de estos problemas tiene en la política extranjera.

El Sr. Schanzer habla luego de las negociaciones con la Delegación inglesa acerca de los petróleos, declarando que se obtuvo una carta del Sr. Lloyd George...

El Sr. Schanzer prosigue diciendo que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

El Sr. Schanzer prosigue diciendo que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

El Sr. Schanzer prosigue diciendo que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

El Sr. Schanzer prosigue diciendo que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

Marruecos

Parte oficial. Me he trasladado a Xauen, y me propongo visitar Dras el Azef. En tiroeo sostenido hoy con el enemigo por el convoy a Adru, resultó herido menos grave el soldado del regimiento de Ceuta Rogelio Carabante Penado.

En el territorio de Larache fué hostilizada ayer la posición de Laixera y Sama, siendo repelida la agresión sin novedad.

En el territorio de Melilla fueron tiroeadas las posiciones de Bufarkud y el puesto de Policía de Casa Afsó, resultando muerto un policía y dos indígenas...

En el territorio de Melilla fué hostilizada ayer la posición de Laixera y Sama, siendo repelida la agresión sin novedad.

En el territorio de Melilla fué hostilizada ayer la posición de Laixera y Sama, siendo repelida la agresión sin novedad.

En el territorio de Melilla fué hostilizada ayer la posición de Laixera y Sama, siendo repelida la agresión sin novedad.

D. Mariano Romero Carnero, D. Pablo Suances Jáudenes y D. Fernando Meléndez y Rufart embarquen, respectivamente, en los guardacostas «Uad Martín», «Uad Mulya» y «Uad Qert».

Nombrando alumnos de la primera sección de la Academia de Ingenieros y Maquinistas a los primeros maquinistas don Eusebio Fernández, D. José Costea, don Miguel Morey, D. Fausto Peragón, don Serafín Mauriz, D. Benito Scalunga, don Antonio Porto de la Grela y D. Fernando Portillo.

Disponiendo que el comisario de la Armada D. Ramón de Pando y Pedrosa se poseione del cargo de secretario del ramo de Ingenieros del arsenal de la Carraca.

FUNERALES

Dedicados por sus compañeros de promoción, el día 12, a las diez de la mañana, en el oratorio del Olivar, se celebrarán unos funerales en sufragio de las almas del teniente coronel D. Santiago González Tablas, comandante D. Julio Benítez y Wencleslaw Sahand y demás compañeros muertos en esta campaña.

Disposiciones oficiales

Licencia.—Se concede licencia para el extranjero al alférez de complemento de Artillería D. Antonio Benítez. Reserva.—Pasa a esta situación el capitán (E. R.) de Artillería D. Antonio Lois y García.

EN SERBIA

La boda del Rey Alejandro

BELGRADO 8.—Las fiestas de la boda real han sido favorecidas por un tiempo espléndido. Al amanecer aparecieron engalanadas todas las casas particulares y edificios públicos con banderas rumanas y yugoslavas...

Ministerio de Marina

El ministro de Marina ha firmado las siguientes disposiciones: Disponiendo se recuse la prohibición de alterar las rutas de los buques arribando a otros puertos distintos para el que fueren despachados, sin causa de fuerza mayor...

SANIDAD MILITAR

Con objeto de cubrir las plazas de practicantes y mozos de laboratorios y farmacias militares que puedan producirse, de orden del ministro de la Guerra, se convoca a exámenes...

Noticias oficiales

Obra científica. Se declara de utilidad para el Ejército la obra de que es autor el profesor de la Academia de Infantería D. Juan Plaza Ortiz...

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los proyectos de ley siguientes: El marquésado del Generalife. Autorizando al Gobierno para dispensar de todo pago y derechos del Estado la grandeza de España y el título de marquésado del Generalife a la señora marquesa Matilde Durazo Palavicini.

reciprocas y por una mutua comprensión de sus necesidades.

El Sr. Schanzer prosigue diciendo que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

El Sr. Schanzer prosigue diciendo que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

El Sr. Schanzer prosigue diciendo que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

El Sr. Schanzer prosigue diciendo que, con motivo de la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

LAS CORTES

SENADO

9 DE JUNIO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión Sr. Sánchez de Toca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FABIE dirige un ruego al ministro de Instrucción pública, relacionado con la conservación de la riqueza arquitectónica nacional.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le consta.

ORDEN DEL DIA

El Sr. PEREZ CABALLERO pide la palabra sobre el acta.

Hace referencia a la intervención de ayer del Sr. Galarza y de la prudente intervención del Sr. ministro, tan prudente que el presidente se creyó en el caso de intervenir.

¿La mayoría—y es gúnta—aplante la reserva del ministro o la espontaneidad del presidente?

Pide a los jefes de grupo que expresen su sentir con relación a los extremos apuntados.

El presidente de la CAMARA considera que la intervención del Sr. Pérez Caballero no se refiere a la formalidad de la redacción del acta.

¿Quiere el Sr. Pérez Caballero, que ayer no oyo nada, que se apruebe el acta con la protesta del Sr. Pérez Caballero?

¿Hay otro señor senador que quiera hacer análoga manifestación? Puede hacerlo.

El Sr. RODRIGÁNEZ dice que en cuanto al discurso de Su Majestad, se reservan para cuando se plantee el debate en debida forma sobre la base de la responsabilidad del Gobierno.

El presidente de la CAMARA agradece la intervención del Sr. Rodríguez y dice que se anublará el acta con la sola protesta del Sr. Pérez Caballero.

Aplaza todo debate para cuando venga a la Cámara el presidente del Gobierno.

Queda aprobada el acta.

CONGRESO

9 DE JUNIO

A las tres y media abre la sesión el conde de Bugallal.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Fomento y Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El discurso del Rey en Las Planas

El Sr. BARCIA: Conocido es en toda España el discurso pronunciado por S. M. el Rey en Barcelona. Yo creo, desde luego, que éste ha sido un acto gubernamental. Pero quiero preguntar ahora al presidente del Consejo: ¿Retendrá el Gobierno el discurso en cuestión?

El presidente del CONSEJO: Desde luego el Gobierno refrenda el discurso pronunciado en Las Planas por S. M. el Rey, y que ella.

He de decir que el texto que se ha hecho oficial de ese discurso, está refrendado absolutamente por el Gobierno, y que en él no ha habido nada absolutamente anticonstitucional. Y si así no fuera, no estaría aquí el Gobierno para responder.

El Sr. BARCIA: Acepto las explicaciones de su señoría.

Y de ellas voy a sacar las consecuencias que creo naturales.

La primera, es la siguiente: ¿Cómo está aún en el Gobierno el ministro de la Guerra, cuando el jefe del Estado, por sus propios labios, hace acusaciones de indisciplina al Ejército?

Este mismo Rey fué el que también pronunció el discurso de Córdoba. ¿A qué texto hemos de remitirnos? ¿Al de Córdoba o al de Barcelona? Antes de pronunciar este discurso en la Ciudad Condal, su mismo autor alentó y empujó a esas Juntas, señor presidente de la Cámara, y vertió en su oración de Córdoba conceptos que están bien en la memoria de todo el Parlamento.

Este discurso puede tener dos consecuencias: el éxito o el fracaso. Si es el éxito, váis a la implantación del poder personal, que ya está apuntado desde hace algún tiempo; si el fracaso, será el fracaso del Rey, que debe ser, señor presidente del Consejo de ministros, apartado de toda contienda.

El presidente del CONSEJO: Habréis visto, señores diputados, que desde el primer momento he tratado de dar al Sr. Barcia toda clase de facilidades para entablar este debate.

Dijo a uno las felicitaciones que se me han hecho por el éxito del viaje a Barcelona, en cuyo hecho el Gobierno no ha tenido otra intervención que la de aconsejario y hacerse responsable de sus resultados.

Quiero que conste de una manera terminante que este éxito ha sido superior a cuanto se pudo imaginar.

¿Qué hace aquí el ministro de la Guerra? El dignísimo ministro de la Guerra hace aquí lo que hacemos todos nosotros: cumplir con su deber. Y subrayar, lo mismo que todo el Gabinete, una por una, cuantas palabras, todas, salieron de labios de Su Majestad en Barcelona.

Su señoría, Sr. Barcia, decía que siempre le habían parecido pecaminosas las actuaciones de las Juntas. Respecto a ello, yo tengo que decir también que yo nunca encontré acertado su desenvolvimiento.

En cuanto al decreto disolviendo las Juntas, he de decir que estamos aquí cumpliendo con nuestro deber. Mientras las Comisiones informativas sigan como hasta ahora, viviendo dentro de la ley, y mientras no se salgan de ella, el Gobierno no tiene que hacer otra cosa que lo que hace hoy.

El Sr. BASTEIRO: Cuantas consecuencias puedan obtenerse del acta a que nos referimos, nosotros no podemos y queremos sacárselas aquí, en el Parlamento; pero, para bien del país, procuraremos sacárselas fuera de él.

Podrá decir lo que quiera el presidente del Consejo de ministros; pero el acta realizado por el Rey en Barcelona no tiene semejanza en nuestros días, ni casi en la Historia, con nada realizado por ningún Monarca ligado a su país por compromisos constitucionales.

Interviene nuevamente el presidente del CONSEJO.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Además de haber visto, hoy el del que se levanta para valorar los sentimientos de una asamblea; ese valor es descorchista. (Muy bien.)

Hay una promesa hecha contra la descorchista.

No sé si hay hombre público español capaz de la abyección de refrendar lo que no sienta.

Yo no hubiera salido presidente del Consejo del restaurant de Las Planas si no hu-

biese refrendado sinceramente el discurso de Su Majestad.

Llamasteis santo al movimiento de las Juntas y cuando no os sirvió, lo repugnáis. Habéis perdido la confianza del pueblo, como se ha demostrado en Barcelona.

Por eso, cuando habla su señoría de sacar consecuencias fuera de aquí, predispone a la carcajada.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades) estima que ante problema tan grave todos los representantes de fuerzas parlamentarias deben hablar.

El acto de Barcelona tiene una gran trascendencia. En el discurso del Rey se hace la apología del Poder civil.

Esto, para nosotros, merece aplausos. Los tratadistas dicen que el Rey está en todas partes, como Dios.

Pero el Rey no tiene iniciativas, porque entonces sería responsable. Si el Rey no puede tomar iniciativa en la vida pública, lo hecho en Barcelona no se acomoda a los textos constitucionales.

Todavía estaría disculpado si lo hecho por el Rey hubiese sido autorizado previamente por el Gobierno.

Pero el jefe de éste nos ha dicho que lo sucedido no estaba acordado. Fue, pues, una sorpresa para su señoría.

Tiene su señoría el deber de conocer lo que va a decir Su Majestad, y saber que el criterio del Gobierno coincide con el del Rey.

De lo contrario, nos exponemos a un grave conflicto en la vida pública; nos exponemos a una crisis, en la que quedase patente que el Rey había faltado a sus deberes constitucionales.

El Rey tiene facultades propias, todas las del Poder moderador.

El Gobierno tiene el deber, por lo mismo que ha refrendado las palabras de Su Majestad, de continuar esa política del Rey.

Y si no lo hacía, debe surgir la crisis. Tendéis el deber de disolver las Juntas militares y de restablecer la disciplina.

Si esas Juntas desoyeran las manifestaciones del Rey, ¿qué pasaría?

Que el Ejército desobedecerá al Rey, y que la fuerza pública abandonaba a la más alta representación del Estado, no sometiendo a la disciplina.

No sé si habrá acertado a expresar el criterio de los afines de esta concentración liberal.

El Rey puede ejercer sus funciones constitucionales sin que le fuce en lo más mínimo la responsabilidad.

Cuide su señoría de que no se repitan esos hechos, que pueden provocar hondos disgustos. (Muy bien en las izquierdas.)

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Conforme con la doctrina; pero no llevo a las exageraciones de su señoría en la aplicación.

El acto fué una conversación familiar, terminado el banquete, contestando al capitán general.

Se trataba de un banquete de la Cooperativa militar de casas baratas.

El modo de pensar de Su Majestad y de sentir lo conocía yo al detalle, por conversaciones diarias.

El Rey dijo algunas de las cosas a que su señoría se ha referido; no otras.

¿Acaso desea el Rey ser cosas que son cionales de las Cortes.

Si se hubiera tratado de algo preparado, el Rey hubiese consultado, seguramente.

No hay motivo alguno para sospechar infracción alguna de la Constitución.

Termina exponiendo que el Gobierno está dispuesto a cumplir con su deber.

El Sr. CIERRA interviene para que no se interprete su silencio como temor a intervenir en un debate de esta importancia o como censura callada al Gobierno. Es importante dilucidar el caso; pero aún más lo es que cada cual se coloque en el plano que le aconseje su convicción. Desde el momento en que el Gobierno refrenda el discurso, sólo podemos discutir el aspecto político, pero no los actos del Rey.

Constantemente interviene el Monarca en la vida pública de España y pronuncia discursos. Quizá ese hecho es el que alarma a las izquierdas. Opina que el Monarca, en lo que se refiere al Ejército, tiene una mayor intervención que en los demás órdenes de la vida nacional. (Rumores)

Tengo que declarar que, habiendo hablado el Monarca constitucional, el discurso de Barcelona obliga al Gobierno a corregir indisciplinas, si aún existen.

El presidente del CONSEJO dice que el discurso de Barcelona miraba más al pasado que al presente, y que si resurgieran aquellas circunstancias, el Gobierno, atento a sus deberes, se brá cumplirlos sin debilidad.

El Sr. ROSELLO habla también brevemente y se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Los Presupuestos

Se discute el presupuesto de Gobernación, consumiendo un turno en contra de la totalidad el Sr. SOLANO.

Le contesta, por la Comisión, el conde de COLOMBI, y se suspende el debate a las ocho y diez, levantándose la sesión.

Provincias

OVIEDO 8.—El referéndum minero ha rechazado la fórmula propuesta por el Gobierno, por 6.500 votos contra 80. Por lo tanto, continuará la huelga.

BILBAO 9.—Comunican de Guernica que se ha desencadenado una terrible tormenta, acompañada de pedriscos, que ha destrozado las cosechas y ha producido grandes daños.

El gobernador civil recibió a última hora a una Comisión de dicho pueblo, presidida por el alcalde, y luego el presidente de la Diputación recibió idéntica lista, en la que los comisionados solicitan socorros para Guernica, pues muchos vecinos han quedado en la miseria.

MURCIA 8.—En la Universidad se presentó a examinarse de Derecho administrativo un individuo que dijo ser el estudiante llamado José Criado Rodríguez Carrero, el cual, en días anteriores se había examinado de Derecho civil y otras asignaturas con extraordinaria brillantez.

Por ciertos detalles sospecharon los creditarios que se trataba de una suplantación, y después de algunas gestiones hechas por el Sr. Fernández de Velasco, profesor numerario de Administrativo, sujetó al fingido alumno a tan estrecho interrogatorio, que el individuo acabó por confesar su delito.

Este no era el estudiante Rodríguez Carrero, sino un abogado madrileño apellidado Rodríguez Balmaseda.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

“La tentación de Buddha”

Una de las pocas obras considerables por todos estilos que hay expuestas; considerable por el esfuerzo, por el estudio, por los problemas que el propio autor se ha planteado, y no menos por la fortuna con que ha resultado la mayor parte, es el lienzo de Chicharro titulado «La tentación de Buddha».

Bastaría que un maestro de sus cualidades dedicase tan seria atención a los certámenes de esta índole, en el que de oficio se mezcla al arte nacional, aunque de hecho no intervienga ni se le considere con representación, para que el nombre del director de nuestra Academia en Roma mereciese sinceras y cordiales salubridades. Pero esta vez, al menos, no es sólo la intuición y la cantidad lo que salva: hay en el lienzo aciertos grandes de pintor que, si no aumentan, consolidan el prestigio de la firma, responden a sus antecedentes y mantienen la categoría privilegiada de Chicharro, uno de los muchos—porque ya hemos dicho que en la Exposición no están todos los que son—pintores españoles que nos dan brillo todavía por el mundo.

Desde sus años de pensionado en el Centro que hoy dirige, se nos mostró el artista como un virtuoso del color, como un malabarista de la paleta, para el que no puede haber secretos en las interpretaciones cromáticas, porque gusta de escudriñarlos todos, porque no se contenta con reducir los ejercicios que constantemente plantea la luz natural, el aire libre y los anteriores, sino que, deseoso de mayores dificultades, que vencer, el mismo las combina, las acumula, las mezcla y las combina por el sólo afán de obtener bellos efectos, contrastes originales y matices insospechados, gradaciones desconocidas y tonalidades inéditas. El sol, por lo visto, no le satisface, y cuando ya ha ejercido sus eficientes con luces de artificio—farolillos venecianos, lámparas de incandescencia, arcos eléctricos, cristales teñidos, etcétera—, sigue atormentándole su sed de dificultad y rompe los límites del realismo para internarse en los confines dilatados de la fantasía, donde no hay que sujetarse ni a luz ni a atmósfera, ni a fondos, ni a substancias ni a leyes físicas, vuela por espacios de leyenda y por paisajes de sueño, apoyándose tan sólo, para tomar impulso, en las vaguedades descriptivas de un versículo de epopéya, en un pasaje de tradición o en un símbolo mítico.

Remontado el vuelo, se separa majestuosamente de la realidad y se encuentra libre de todas las cadenas naturales, pero preso en la ardua obligación de ofrecer sensaciones de belleza extra-normal. Tanto tiene la empresa de dulce como de agrio. Los resultados no suelen tener caracteres de desastre cuando acomete la hazafia de un pintor de su porte; pero es rarísimo que los aciertos sean completos puesto que no se funden la sensibilidad del pintor y la del público. Aquel «Triunfo de Armida» que le valió la primera victoria en el primer combate, dióle esfuerzo para continuar; sus títuos naturales posteriores afirmaron el sentido de su primera orientación y el éxito justamente discutido, pero éxito al fin, de «La tentación de Buddha», esperamos que desvanecerá en su ánimo todo género de vacilaciones.

Esta especialidad de pintura que con fortuna cultiva Chicharro, es la expresión más elevada y más noble del arte decorativo, suponiendo que haya algún arte que no tenga esta cualidad, y llamándolo así—fuera de toda mezquina acepción mecánica o industrial—para diferenciarlo de las otras aplicaciones de la pintura que tienen por base un modelo y un asunto de realidad. Al decir arte decorativo, hablando del de Chicharro, queremos expresar acaso la mayor pureza de finalidad artística, y este hermoso lienzo que hoy expone, tiene en su conjunto una gran suma de valores reunidos. Empecemos por decir que la entonación general es grata a los ojos, viva y jugosa, impregnada de un alegre sentido de modernidad contenida en los límites precisos del buen gusto que ha de caracterizar toda obra bella. La composición es una estudiada simetría de líneas g n rales, pero salvando el monótono emparejamiento geométrico, es, acaso, con la materialidad técnica irreprochable, uno de los aciertos definitivos del cuadro, su ficiencia a proporcionarle la admirativa atención que está consiguiendo.

Escogido el asunto, y teniendo en cuenta la figura central, el número de accesorias indispensables para su desarrollo y la veracidad de actitudes, no era tarea fácil darle colocación adecuada y a la vez armónica, y Chicharro ha logrado distribuirlos de tal manera, graduando los planos con tanto acierto, que cada símbolo conserva su importancia y todos los términos contribuyen a la interpretación justa del tema.

El procedimiento, esta vez, es honrado y sin trucos; el maestro no ha querido recurrir a las ventajitas de combinar el temple con el óleo para conseguir transparencias y curvidades, y ha pintado al óleo sin más combinaciones. Una maravilla de pintura, una bella sección del admirable profeso; la pincelada segura, fácilmente corrida, los tonos bien casados, la paleta opulenta, el color fresco y limpio, de una pureza inabarcable y de una claridad insuperable. Los desnudos están clásicamente dibujados, y las carnes tienen matices de nacer y rosa, que producen una sorprendente calidez.

El carmín que tñe las manos y los pies es brillante y limpio, suficiente para calificar de colonista consumado a un pintor. El ambiente, dentro de la fantasía del asunto y del sentido decorativo de la obra, posee la necesaria vaguedad para ocultar paisajes determinados o un interior concreto, detalle esencial tanto para no faltar a la exactitud del medio y de la época, cuanto para gozar de la precisa libertad en la interpretación de la luz y en sus leyes proyectivas. Declárennos francamente que esto nos parece una habilidad con exceso repetida en las obras de Chicharro. No es que dudemos de que el gran pintor sea capaz de pintar al aire libre con el mismo

dominio con que maneja estos artificios luminosos, pero cuida demasiado de ocultarnos sus facultades asombrosas en ese sentido.

Lo dicho va en cuanto a la materialidad de la ejecución. Respecto al pensamiento y al contenido espiritual del cuadro, nuestra sinceridad, el único valor positivo que reconocemos nosotros mismos, nos veda de ser tan amplios para el elogio. Lo primero que, después de admirar sin límites al pintor, echamos de menos, es el poeta. Contemplamos la obra largamente, y a pesar de nuestra buena disposición para dejarnos arrastrar por ella a través de emociones, nuestra sensibilidad permanece inalterable. Hay un momento en que, dudando, antes que nada, de nosotros mismos, creemos haber perdido la facultad de vibración; y salimos al parque. La clara luz de una mañana de primavera sobre la fronda del Retiro, nos produce una sacudida violenta en nuestro sistema nervioso, y el rumor de un regatillo actúa en él como un sedante. Y volvemos a entrar en la sala y contemplamos a Buddha y a la Venus de cuatro brazos y a la danzarina y a la niña que simboliza la Adulación y a la que representa el Deseo, y a su hermana, que interpreta la Concupiscencia, y a todas aquellas Aparas, que deberían ser capaces de incitar al pecado a un santón, cuanto más a un pecador.

El rostro de Buddha es de una severidad perfecta; ni un sólo músculo de su cara se observa contraído por la lucha que el bien y el mal riñen en su alma. Buddha, aquel Buddha que pintó Chicharro, sería un canto sí, en efecto, aquellas Aparas en vez de estatuas de carne inexpressiva, tuvieran poder de seducciones; pero es el caso que los espectadores, mortales sujetos a todos los vientos de la tentación, permanecen tan impasibles como el dios, porque no transmiten, ni los gestos ni las actitudes de aquellos pecados vivos, el afán de pecar. Si Buddha es santo, ellos parecen vírgenes.

A nuestro humilde juicio, todos son muñecos fríos. La llama divina del genio, la que enciende en Arte tormentas de pasión y forja vendavales de inquietud, no ha movido los pinceles de Chicharro, que estuvieron—tal vez con razón—más atentos al toque justo que al resplandor de la hoguera.

Esto no quita para que, como tal obra pictórica, la que para su autor ha conseguido la medalla de honor, sea lo más considerable que hay en la Exposición.

Miguel A. RODENAS

La “Gaceta”

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo libertad condicional a los penados que se mencionan sentenciados por las autoridades de Marina.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra otorgando la cruz laureada de San Fernando al cabo del regimiento de Infantería de Cerinola, número 42, fallecido, don Mariano García Martín.

Otra revocando la libertad condicional concedida por el Real decreto de 16 de septiembre de 1921 al recluso Fernando Espinosa Izquierdo.

Otra circular disponiendo se observen las reglas que se publican para dar cumplimiento en la jurisdicción de Guerra al Real decreto de 30 de mayo próximo pasado, concediendo indulto a reclusos del Reformatorio de Adultos de Ocaña.

Otra fideicomiso disponiendo sean dados de baja, pasaportándolos para el punto de su residencia, los individuos del Tercio de Extranjería que figuran en la relación que se inserta.

Ministerio de Hacienda.—Real orden prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Juan de Dios García Ayuso, oficial de segunda clase, en comisión, del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad en la Intervención de Hacienda de la provincia de Madrid.

Otra fideicomiso que se encuentra disfrutando D. Juan Pablo Caballero, auxiliar de primera clase de la Intervención de Hacienda de Valencia.

Otra ídem ídem que se encuentra disfrutando D. Eduardo Cobán y Morales, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de la provincia de Málaga.

Otra disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de las vacantes ocurridas durante el mes de mayo próximo pasado en las diversas categorías y clases del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando a las entidades peticionarias para comenzar en el presente ejercicio económico la construcción de los caminos vecinales que figuran en la relación que se publica.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Real orden desestimando instancia de D. Eduardo Gabilán Díaz, oficial de Administración civil de tercera clase de este Ministerio, en la que solicita se le asigne en el escalafón el número uno de los de su categoría.

HISPANOAMERICANISMO

España y Bolivia

El nuevo ministro de Bolivia en España, de cuya personalidad nos hemos ocupado recientemente, ha manifestado su firme propósito de crear intereses concretos entre Bolivia y España, para lo cual pondrá de su parte el máximo de esfuerzo.

«Deseo dar—ha dicho—fuerte impulso a las relaciones comerciales entre ambos países, comenzando por extender el conocimiento que se tiene de Bolivia. Porque el conocimiento conduce a la comprensión, y ésta es base insustituible del afecto de los pueblos. Bolivia, con su crecida extensión superficial, que la coloca en tercer lugar entre las naciones sudamericanas; con sus grandes riquezas mineras, agrícolas y ganaderas, puede dar motivo a una fuerte corriente comercial, que yo me propongo fomentar con todas mis fuerzas.

Y del mismo modo aspiro a que la inteligencia, el dinero y la capacidad de los españoles cooperen al desarrollo de las naciones ricas que se están descubriendo en mi Patria. Ahora mismo voy a comenzar la explotación de los magníficos yacimientos de petróleo que se han encontrado en el Chaco boliviano, petróleo cuya riqueza es extraordinaria, y que los indios utilizan tal como la recogen en la superficie.

A dicha explotación se han asociado capitales yanquis, y mi mayor satisfacción, igual que la de mis compatriotas, sería que colaboraran también capitales y empresas de elementos españoles.»

El Sr. Patiño preconiza igualmente la conveniencia de encauzar hacia Bolivia la emigración española, y se expresa en laudatorios términos de los trabajadores españoles empleados en las explotaciones mineras bolivianas.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez y media, Nuestrita novia.

CENTRO.—Compañía Puchol Ozores.—A las seis y media, El amor de Friné. A las diez y media, El amor de Friné.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, La frutería de Frutos o Que colección de brutos y La niña de Juanaa o El descubrimiento de América.

APOLO.—A las siete de la tarde, La escondida senda. A las diez y media, La clave de sol y marido modelo.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, El príncipe se casa. NOVEDADES.—A las seis y cuarto Manolita la Inklusera. A las siete y cuarto, El tren de lujo. A las diez y media, El puñao de rosas. A las doce, Amor ciego.

FUENCARRAL.—A las seis, Pueblo de las mujeres y Cena de amor. A las diez, El ardid.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

ZARZUELA.—A las seis y media y a las diez y media, The Great Raymond.

ROMEA.—Cine y variedades.—Sección a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteso, La Cibeles y Luisita Esteso.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y a las diez y media, Cinematógrafo y Variedad de Lis, T. Bendicho, Doctor Fallini, Joe Fallon, Argentina, Ramper—A las diez y media, Pastera Imperio.—A las doce, Argentina.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades.

COLISEO IMPERIAL.—A las diez y media, variada sección de variedades.

CABARET VERSALLES. Atocha 68. The tango, alias siete. A las once, souper tango, Orquesta Berki.

CLUB PARISIANA.—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Carmen de Portugal, Conchita Robles, Monolita Heliet, Vicenta Iofre, Carmen Serrano, Triguñeta y Julia Fons.—Le tango y souper tango en los que toma parte la estupenda pareja Miss Tina and Gbirardny.

NUOVO FORTON. Aduana 19.—Por la tarde, a las cinco, y por la noche, a las diez gradades partidos por notables raquetistas.—Después de los partidos se jugarán quinielas.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Éxito enorme de Chelito.

TIRO PARK. Ferraz 43, t.º 47-05 J.—Casino Souper tango, restaurante de primer orden. Todos los días, atracciones Orquesta Bódalo. Inmejorable compañía de variedades en la presente temporada de primavera.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, rosas, gorras y gorros. Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Corrajes de diario modelo nuevo. Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros Se remiten catálogos

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 320. S. P.

BURGOS: Vitoria, 16. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos. ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camisas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

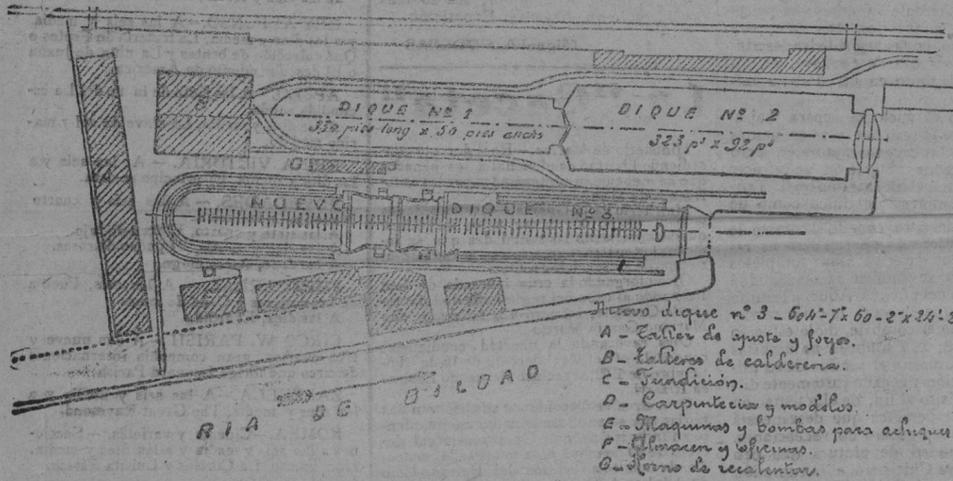
Córcega, núm. 394. Teléfono 9 770. BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9mm cartucho corto.—Cañón corto y largo, —8 y 10 tiros. Calibre 9mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

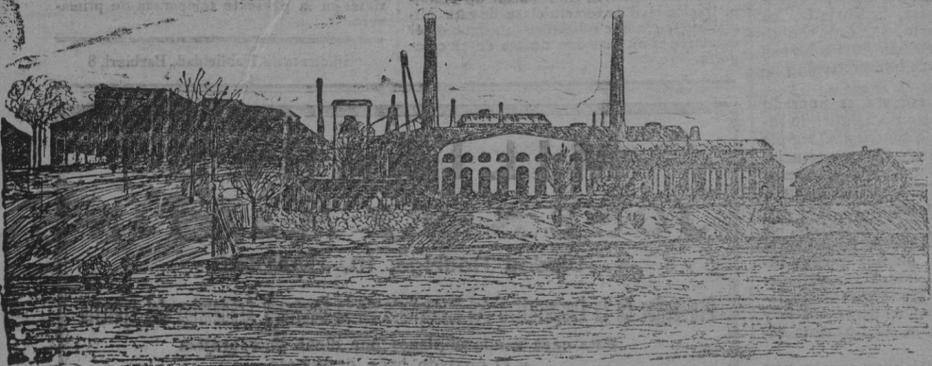
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York. Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Caballo, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Máquinas eléctricas, Herramientas mecánicas, Tubos, Motores laminados, estrados, fundidos y forjados, Refractores, Minerales, Combustibles, Hiedra en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telégrafica: "ANSALDO"

Teléfono 41 61 M.